

2775
34527



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.
"TRANESP"

RESOLUCIÓN N° 99-4-1-1-00162 - DICIEMBRE 6 / 1999

" En la Ruta del progreso de Manabí "

Portoviejo, Diciembre 28 del 2006.

Oficio 001024

Señor Doctor
Carlos Lara Zavala
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS - PORTOVIEJO
Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 27 de Diciembre del 2006, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de **La Compañía de Transportes Escolares "Portoviejo" S.A. (TRANESP)**, las siguientes Transferencias de acciones:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	No.- DE ACCIONES
Ramón Alberto Mera Villamar	130045707-2	Vicente Elias Blondet Saldarriaga	130120631-2	2
Miguel Angel Baird Vélez	130252536-3	Elizabeth Floricelda Molina García	130143209-0	2

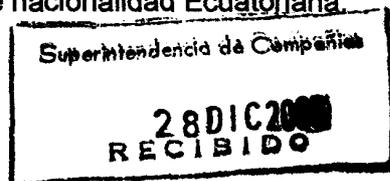
Tanto Cedentes como Cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

Prof. Tony López Orejuela

GERENTE

Cc Archivo



LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTA
 DENOMINACION DE LA COMPAÑIA
 COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.
 C.I.A. TRANESP. SA.

FOLIO: 084

NOMBRE DEL ACCIONISTA: Blondet Saldarriaga Vicente Elias.
 NACIONALIDAD: Guatemalteco
 CEDULA PASAPORTE: 130130631-7

FOLIO	SUBSCRIPCION		PAJES		ACCIONES PASIVAS			TRANSFERENCIA			VALORES TOTALES			FECHA DEL REGISTRO		OBSERVACION			
	CAPITAL	ACCIONES	PAROLES	VALOR	Nº	SERIE	VALOR UNIT.	NUMERACION	VALOR TOTAL	Nº	SERIE	NUMERACION	DEBE	HABER	SALDO		PREL.	POST.	
03/12/06												120			120	-	-	03/12/06	TRANSFERENCIA.

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
 PORTOVIEJO
 "TRANESP"

W. Olayo Sps

Superintendencia de Compañías
 RECIBIDO
 28 DIC 2006

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTA
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.
C.I.A. TRANESP. SA.

FOLIO: 085

NOMBRE DEL ACCIONISTA: Molina Garcia Floricelda Elizabeth.
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
CEDULA PASAPORTE: 130143309-0

FECHA	SUSCRIPCION		VALOR PARCIAL	Nº	SERIE	ACCIONES PAGADAS			VALOR TOTAL	CEDENTE	Nº	SERIE	TRANSFERENCIA		VALOR TOTAL	CELSUARIO	DEBE	HABER	SALDO	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACION
	CAPITAL	Nº ACCIONES				VALOR UNIT.	NUMERACION	NUMERACION					VALOR TOTAL	VALOR TOTAL							
27/12/68										BAIRD VELEZ MIGUEL ANGEL			20		20			0-			TRANSFERENCIA

Se deposita en el Banco de Guayaquil
28 DIC 1968

[Handwritten signature]

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
PORTOVIEJO
"TRANESP"

Portoviejo, 21 de Diciembre del 2006.

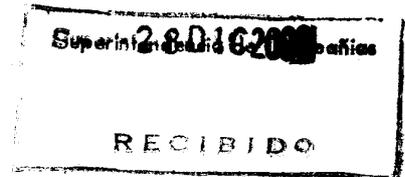


Lcdo.:

Luis Meza Cedeño

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
PORTOVIEJO S.A. "TRANESP"**

Presente.-



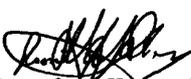
De Nuestras Consideraciones:

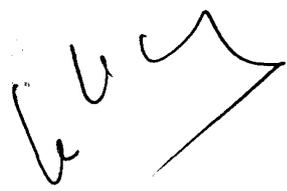
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha de hoy, 21 de Diciembre del 2006, el señor MERA VILLAMAR RAMON ALBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía número 130045707-2, ha transferido el total de las acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A. "TRANESP"**. esto es **DOS ACCIONES** de un valor de **DIEZ DOLARES** cada una, a favor del señor **BLONDET SALDARRIAGA VICENTE ELIAS**; ecuatoriano, poseedor de la cedula número 130120631-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


Ramón Alberto Mera Villamar
Ced. 130045707-2
CEDENTE


Vicente Elias Blondet Saldarriaga
Ced. 130120631-2
CESIONARIO

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

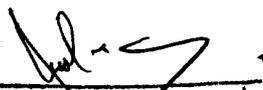
En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, Miércoles veintisiete de Diciembre del año dos mil seis, ante mi DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, Notaria Pública Cuarta del Cantón, comparece por sus propios derecho los señores: RAMON ALBERTO MERA VILLAMAR, con cedula de ciudadanía número: 130045707-2, de estado civil casado, y VICENTE ELIAS BLONDET SALDARRIAGA, portador de la cedula de ciudadanía numero: 130120631-2, con el objeto de reconocer sus firmas, y rúbricas, al efecto y una vez que les ha sido presentado el presente documento y vistas sus firmas y rúbricas, manifiestan bajo juramento que rinden ante mi, previa advertencia de las penas del perjurio, la reconocen como suyas propias y son las que utilizan en todos sus actos, públicos y privados. Para constancia y legalidad de lo actuado firman la presente diligencia conjuntamente, conmigo, La Notaria Pública Cuarta, que da fe.-



RAMON ALBERTO MERA VILLAMAR
C.C.: 130045707-2



VICENTE ELIAS BLONDET SALDARRIAGA
C.C.: 130120631-2



Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO
Y. M. A. C.



Portoviejo, 21 de Diciembre del 2006.



Lcdo.:

Luis Meza Cedeño

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
PORTOVIEJO S.A. "TRANESP"**

Presente.-

De Nuestras Consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha de hoy, 21 de Diciembre del 2006, el señor BAIRD VELEZ MIGUEL ANGEL, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía número 130252536-3, ha transferido el total de las acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A. "TRANESP"**, esto es **DOS ACCIONES** de un valor de **DIEZ DOLARES** cada una, a favor del señora **MOLINA GARCIA ELIZABETH FLORICELDA**; ecuatoriano, poseedor de la cedula número 130143209-0.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


Miguel Angel Baird Vélaz
Ced. 130252536-3
CEDENTE


Elizabeth Floricelda Molina García
Ced. 130143209-0
CESIONARIO



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, Miércoles veintisiete de Diciembre del año dos mil seis, ante mi DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, Notaria Pública Cuarta del Cantón, comparece por sus propios derecho los señores: MIGUEL ANGEL BAIRD VELEZ, con cedula de ciudadanía número: 130252536-3, y ELIZABETH FLORICELDA MOLINA GARCIA, portador de la cedula de ciudadanía numero: 130143209-0, con el objeto de reconocer sus firmas, y rúbricas, al efecto y una vez que les ha sido presentado el presente documento y vistas sus firmas y rúbricas, manifiestan bajo juramento que rinden ante mi, previa advertencia de las penas del perjurio, la reconocen como suyas propias y son las que utilizan en todos sus actos, públicos y privados. Para constancia y legalidad de lo actuado firman la presente diligencia conjuntamente, conmigo, La Notaria Pública Cuarta, que da fe.-


MIGUEL ANGEL BAIRD VELEZ
C.C.: 130252536-3


ELIZABETH FLORICELDA MOLINA GARCIA
C.C.: 130143209-0


Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIJO
V. M. A. C.

